



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 12597 Alimentos *** VS ***	Auto 14 De Diciembre 2018 Si Bien Es Cierto Por Auto De Fecha De 24/06/2011, Se Ordeno Anotaciones Marginales Para Que No Se Pudieran Vender, Dilapidar O Trasladar De Dominio Los Bienes Inmuebles Propiedad Del Deudor Alimentario, Ello Con La Finalidad De Garantizarse Las Resultas Del Presente Juicio, Y Tambien Se Encuentra Preparado Para La Venta Judicial De Dichos Inmuebles, Se Ordeno Al Representante Legal, Para Que Procediera Al Descuento Del 50 % Del Monto De La Pension Que Por Censatia Percibe *****, Esto Con La Finalidad De Poner A Disposicion De La Acreedora De La Pension Pactada. En Concecuencia, Resulta Ser Procedente La Cancelacion Del Oficio Antes Mencionado, Se Tiene Garantizado El Cumplimiento De La Obligacion Alimentaria Con El Aseguramiento De Los Bienes Propiedad Del Deudor Que Consta En Autos, Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal, Para Que Proceda A Dejar Sin Efectos El Descuento Que Viene Efectuando A La Pension Por Censatia.
EXP. 1904/16 Rectificacion De Acta *** VS ****	Auto 7 De Marzo Del 2019 Se Declara Que La Sentencia Dictada En Este Juicio Con Fecha 25/01/2019, Ha Causado Ejecutoria, En Virtud De Que No Fue Recurrida Dentro Del Termino De Ley, En Concecuencia, Y En Cumplimiento Al Cuarto Punto Resolutivo, Girese Oficio De Estilo Al Director Del Registro Del Estado, Para Que Proceda A La Rectificacion Respectiva, Acompañandose Para Tal Efecto, Se Requiere A La Ocurante Para Que Comparezca En Cual Quier Dia Y Hora Habil De Oficina, Previamente Identificada Con Documento Oficial Vigente En Original Y Copia Ante El Secretario De Acuerdos Para Que Le Proporcione La Orden De Servicio Para La Emision De Formato De Pago De Referencia Para La Obtencion De Las Copias Que Refiere En Su Ocurso.
EXP. 1858/18 Sucesion Intestamentaria *** VS ***	Auto De 7 De Marzo Del 2019 Tengase Al Promovente Exhibiendo El Ejemplar Del Periodico, En El Que Conste El Edicto Que Se Ordeno Publicar, Mismo Que Se Agrega A Las Presentes Actuaciones Judiciales Para Los Efectos Legales Procedentes.
EXP. 32/99 Divorcio Voluntario *** VS ***	Auto De 6 De Marzo De 2019 Se Ordena Gurar Oficio Al Representante Legal De **** Para El Efecto Que En Su Caso Ponga En Disposicion De Esta Autoridad, Para Que En Su Caso Retuviera Con Motico De La Suma, La Liquidacion O Cesacion De La Relacion Laboral, De El Empleado **** De Igual Manderia Mediante Oficio Requerase Al Citado Representante Legal Par Que Informe Y Acredite El Cumplimiento, Al Oficio De 8725 De La Fecha 5/12/2018, Por La Parte Conducente En Que Se Cancelo La Pension Alimenticia Por La Parte Proporcional Correspondiente A ****, Subsistiendo La Parte Proporcional Que Corresponda A La Acreedora Alimenticia Y Si Esta Ha Sido Pagada A La Referida Acreedoras Alimentista.



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1858/18 Sucesion Intestamentaria *** VS ***	Auto De 6 De Marzo De 2018 Tengase La Promovente Exhibiendo El Ejemplar En El Periodico, En El Consta El Edicto Que Se Ordeno Publicar, Mismo Que Se Agrega A Las Presentes Actuaciones Judiciales Para Los Efectos Legales Procedentes.
EXP. 184/18 Sucesion Intestamentaria *** VS ***	Auto 7 De Marzo De 2019 Tengase Al Promovente Exhibiendo El Ejemplar Del Periodico, En El Que Consta El Edicto Que Se Ordeno Publicar, Mismo Que Se Agrega A Las Presentes Actuaciones Judiciales Para Los Efectos Legales Procedentes
EXP. 1776/18 Guarda Y Custodia *** VS ***	Auto De 7 De Marzo De 2019 Se Señala Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Para Llevar Acabo Una Audiencia De Presentacion Del Menor De Nombre ****, En El Cual Se Procedera A Explicar Al Menor En Terminos Asequiables Para El, La Razon E Importancia De Su Intervencion Asi Como Su Duracion Y Posibles Consecuencias Y La Libertad De Expresar Su Opinion O No, Para Que Tenga Verificativo La Audiencia Señalada En Lineas Que Anteceden, Apercibida Que De No Presentar Al Menor Se Le Impondra Un Multa Correspondiente A Cincuenta Dias De La Unidad De Medida Y Actualizacion
EXP. 1738/18 Sucesion Intestamentaria *** VS ****	Auto De 7 De Marzo Del 2019 Como Lo Solicita La Promovente, Se Ordena Poner, Los Autos A La Vista De Los Interesados Por Un Termino De Cinco Dias Para Que Se Impongan De Lo Actuado.
EXP. 212/17 Sucesion Intestamentario *** VS ***	Auto De 18 De Febrero De 2019 Para Resolver La Declaracion De Herederos E Inventario Y Avaluos, Dentro Del Juicio Sucesion Intestamentaria. Primera Esta Autoridad, Es Competente Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia Del Presente Juicio Sucesorio Intestamentario Segundo Se Reconoce Los Derechos De Los Hereditarios, Tercero Se Declara Como Unica Y Universal Heredera. Cuarto Se Declara Un Albacea Definitivo, A Quien Se Le Requiere Para Que En Termino De Tres Dias, Quede Firme La Presente Resolucion, Comparezca Ante Esta Autoridad A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Quinto Se Aprueba En Los Terminos Expuestos En Le Bien Considerado De Esta Resolucion Al Inventario Y Avaluo Del Bien Pertenciente Al Acervo Hereditario.
EXP. 1356/18 Visita Y Convivencia ** VS ***	Auto De 28 De Febrero De 2019 Tengase Al Ocurante Haciendo Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Se Ordena Girar Oficio A La Directora Del Centro De Justicia Alternativa Del Poder Judicial Del Estado De Puebla, Para Que De Acuerdo A La Agente De Labores De Dicho Centro Proponga El Dia Y Hora En Que Sea Posible Llevar Acabo Un Regimen De Vistas Y Convivencias Provisionalentre El Menor Y Su Progenitor,



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1200/90 Divorcio Voluntario ** VS ***	Auto De 7 De Marzo De 2019 Digase Al Promovente Que Tiene Expedido Su Derecho Para Promover Lo Que A Su Interes Importe En Termino De Ley.
EXP. 1368/15 Ofrecimiento De Pago *** VS ***	Auto De 7 De Marzo De 2019 Tengase Al Promovente Por Hechas Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Promocionando Cuenta Bancaria, Para Que Atraves De Esta Se Le Sean Efectuados Depositos Por Conceptos De Alimentos, Con Los Que Se Ordena Dar Vista A La Contraria Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.
EXP. 1064/18 Ofrecimiento De Pago *** VS ***	Auto De 7 De Marzo De 2019 Tengase Al Ocurante Haciendo Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Exhibiendo Las Documentales Que Anexa Con Lo Que Se Ordena Dar Vista A Las Partes, Para Que En El Termino De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Corresponda
EXP. 1540/2017 Recuperacion De Posesion De Estado De Hijo *** VS **	Auto De Cautro De Marzo De 2019 En Atenciio A La Circular Expidase Copias Certificadas Por Triplicado De Las Constancias Que Indica , Requerase A La Ocurante Comparezca Cualquier Dia Y Hora Habil De Ofician Previamente Identificacdo Con Documento Oficial Vigente En Original Y Copia Ante El Sectorario De Acuerdos Para Que Le Proporcine La Orden De Servicio Para La Emisión D E Formato De Pago Referenciado Para La Obtención De Las Copias Que Refierer En Su Ocruso Haciendole Saber Que El Costo Por Hoja Certificada Es De Dos Pesos Y Dos Peso Por Fotocopiado Segund La Cirtular Notifiquese
EXP. 76-2004 Reduccion De Pension --- VS --	Auto De Dieciseis De Enero De Dos Mil Diecinueve Se Procede Con El Mateial Probatorio Ofrecido Por El Actor Principal: 1.- La Confesional. 2.- La Declaracion De Hechos Propios Y Ajenos. 3.- La Documental Publica. 4.- Dos Documental Privada. 5.- La Testimonial (2) 6.- La Documental Publica, Consistente En Las Actuaciones Judiciales 7.- La Presuncional. 8.- La Documenal Publica Cosistente En Las Actuaciones Judiciales. 9.- La Documental Publica (3) 10.- La Presuncional. Por Cuanto Hace Al Material Probatorio Ofrecido Por El Demandado Principal Para Acreditar Las Objeciones Formuladas Por El Actor En Los Siguietes Terminos: 1.- La Documental Publica De Actuaciones Judiciales.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Grisel Morales Lopez



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . ***** ***** *****</p> <p align="center">VS *****</p>	<p>En Consecuencia Se Señalan Las Diez Horas Del Dia Catorce De Marzo De Dos Mil Diecinueve Para Que Tenga Vritificativo La Audiencia De Deshogo De Pruebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia.</p> <p>Finalmente Se Ordena Recabar Estudio Socioeconomico , Consecuentemente Se Ordena Girar Oficio A La Proucradora De Proteccion De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes Y Directora De Asistencia Juridica A Fin De Que Designe Perito Para Realizar El Estudio En Mencion.</p> <p>Notifiquese</p> <p>Cuidad Judicial Puebla Siendo Las Ocho Horas Cero Minutos Del Dia Trece De Marzo De Dos Mil Diecinueve, Hago Constar Que Se Fija La Lista De Notificaciones Con Fundamento Al Artículo 55 Del Código De Procedimientos Civiles Del Estado De Puebla Que Permanecera En Un Termino De Tres Dias Dentro De Los Cuales Los Interesados Podran Consultar Y Se Retirara El Dia Diecinueve De Marzo De Dos Mil Diecinueve Conste Doy Fe.</p> <p>Licenciada Grisel Morales Lopez Diligenciaria Par</p>